



1973

419220

419220

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL ENCLAVE DE MANGOS PARA PUCHEROS, SARTENES Y SIMILARES", a favor de la firma alemana HEINRICH BAUMGARTEN, Eisen- und Blechwarenfabrik, domiciliada en 5908 NEUNKIRCHEN Kr. Siegen (Alemania)

Int. Cl.: A47J

F. E. 30-7-75

MEMORIA DESCRIPTIVA

El invento se refiere a un mango consistente en un alma sustentadora unible con un puchero o similares, en un asidero con una escotadura destinada a recibir el alma sustentadora, y en un muelle para fijar y enclavar sin holgura el asidero en el alma sustentadora.

5.

En los mangos citados anteriormente, al enchufarse los asideros sobre las almas sustentadoras fijadas a las piezas de la batería de cocina o similares, con preferencia soldadas a ellas, se enclavan los muelles con los asideros y, enventualmente, también

10. con las almas sustentadoras. Al mismo tiempo se tensan los muelles

419220



y ejercen una fuerza que oprime al asidero contra un tope formado por el alma sustentadora, a saber, con el fin de excluir la holgura entre el asidero y el alma sustentadora, holgura que es precisa para el montaje. Asimismo tiene el muelle la misión de

5. oprimir el asidero, es decir, su lado frontal, contra la pared del puchero o respectivamente la pared que lleva el alma sustentadora. La experiencia enseña que en los mangos conocidos o respectivamente con los muelles conocidos no pueden ser aportadas las fuerzas que garanticen durante un tiempo prolongado una unión

10. sin holgura, entre el asidero y la pieza de batería de cocina o respectivamente el alma sustentadora.

La misión del invento estriba en perfeccionar un mango, en el que, con ayuda de un muelle sencillo, se consiga un asiento seguro del asidero, asiento que a la larga esté exento de holgura. Para este fin, el mango descrito al principio está conformado de acuerdo con el invento de tal modo, que el muelle consiste en un

15. alambre o fleje para muelles doblado en forma de horquilla, cuyas patas elásticas se apoyan contra lados opuestos de la escotadura del asidero; que cada pata del muelle forma una protuberancia; que

20. las dos protuberancias están corridas entre sí en el eje longitudinal del muelle; que el extremo de una pata del muelle está acodado hacia fuera y, junto con una escotadura del asidero, asegura al muelle contra desplazamiento en el mango, y que en el alma sustentadora están dispuestos apoyos para las protuberancias del muelle

25. y salientes para sostener el asidero y limitar un movimiento de basculación entre el asidero y el alma sustentadora.

En un mango conforme al invento, el asidero es oprimido por una parte con gran fuerza, gracias al muelle, contra la pared del puchero, mientras que, por otra parte, se genera un par de fuerzas de magnitud considerable, que garantiza una falta absoluta de

30.

419220



holgura del mango.

Un ejemplo de realización del invento será descrito a continuación a base del dibujo, mostrando en éste:

5. La fig. 1, una sección a través de un mango con un muelle conforme al invento;

las figs. 2, 3 y 4, a mayor escala, una vista desde arriba, un alzado lateral y una vista frontal de un alma sustentadora según el invento;

10. la fig. 5, una sección similar a la de la fig. 1 a través de un mango conforme al invento, fijado a un puchero, y

la fig. 6, una sección según la línea VI-VI de la fig. 5.

15. La fig. 1 muestra un mango corriente 1 de material sintético. Su extremo delantero forma un rebajo 2 para recibir un manguito 3 que, de la manera usual, sirve para recubrir el lugar de fijación del mango en el puchero. El asidero 1 tiene asimismo una escotadura axial alargada 4 de sección transversal rectangular. Los lados 5 y 6 opuestos tienen sendas ranuras longitudinales 7 y 8 respectivamente. Las dos ranuras terminan en una ranura transversal 9. Las ranuras citadas sirven para acoger un muelle, designado en general con 10. Este muelle consiste en una alambre para muelles doblado en forma de horquilla. Las patas del muelle han sido designadas con 11 y 12, y la parte de unión de las mismas, con 13. Cada pata 11 y 12 forma además una protuberancia 14 y 15 respectivamente. Las dos protuberancias están dirigidas hacia dentro, es decir, opuestas entre sí. La altura de las protuberancias es mayor que la mitad de la altura de la parte curvada 13 del muelle. Con esta parte encaja por lo demás el muelle en la ranura transversal 9, es decir, que el muelle está asegurado contra giro en torno de su eje longitudinal.

30. El extremo 16 de la pata 12 está acodado hacia fuera en ángulo

419220



obtusos, y encaja en una escotadura 17 del asidero 1. La parte acodada 16 impide un desplazamiento del muelle 10 en dirección axial con relación al asidero.

5. El extremo 18 de la pata 11 del muelle se encuentra en la ranura 7 ya mencionada. Ahora bien, este extremo se puede apoyar también contra el manguito 3, sirviendo así al mismo tiempo para sujetar dicho manguito en el mango.

10. Tal como muestran las figs. 2 a 4, el alma sustentadora 19, fijada en el puchero o similar, consiste en una chapa curvada en forma de U, con dos partes de alma 20 y 23 y dos ramas 21 y 22. Las partes del alma situadas entre las partes de alma 20 y 23 están divididas y curvadas hacia arriba, formando salientes 26, 27, 28, 29, 30 y 31. En la parte de alma está estampado hacia fuera un lóbulo 24, que forma un apoyo para la protuberancia 15 del muelle 10. Las ramas 21, 22 forman en sus cantos inferiores otros salientes 32, 33, 34. Los salientes 32, 33 sirven, junto con los salientes 26 a 29, apoyos para el mango 1, es decir, que limitan un movimiento de basculación entre el mango y el puchero. Los salientes 34, en combinación con los salientes 31 y 30, sirven para fijar el manguito 3.

15. Tal como muestra la fig. 5, el asidero 1 se enchufa, junto con el manguito 3 y el muelle 10, sobre el alma 19 soldada al puchero 25, a saber, de modo que la pata 11 viene a caer por encima, y la pata 12, por debajo de las partes de alma 20 y 23 del alma 19. Al enchufarse el asidero, son oprimidas algo hacia dentro las protuberancias 14 y 15 de las patas del muelle, o sea, que se tensan las patas del muelle. En cada protuberancia actúa una componente de fuerza perpendicularmente con respecto al alma. Las dos fuerzas son de signo opuesto y forman un par de fuerzas que excluye cualquier movimiento relativo de basculación entre el puchero y el

419220



2001.1973

mango. Además de las fuerzas citadas, perpendiculares con respecto al alma, se producen en cada protuberancia componentes de fuerza que oprimen al asidero 1 ó respectivamente el manguito 3 contra la pared del puchero. Se obtiene así una unión, que permanece constantemente sin holgura.

5. La fijación descrita puede ser soltada. Para este fin basta con apretar el extremo 16 de la pata 12 del muelle hacia arriba, con ayuda de una herramienta. El extremo del muelle salta entonces hacia adelante, y el asidero puede ser retirado del alma. Para hacer fácil la separación del asidero, es conveniente limitar la escotadura por delante, hacia el puchero, mediante el vástago de un tornillo atornillado en el asidero. En tal caso se apoya la pata 12 del muelle contra el vástago del tornillo. Para soltar el mango, basta con aflojar el tornillo, sacándolo del asidero hasta tal punto, que el vástago del tornillo deje libre el extremo del muelle. El extremo del muelle salta entonces hacia adelante, y el asidero puede ser retirado del alma. Si no se desea tal aptitud de desmontaje, entonces se puede trasladar la escotadura 17 también al reborde 2, en que queda recubierta por el manguito 3. El extremo accodado 16 ya no es entonces accesible.

10. Una holgura entre las ramas 21, 22 del alma sustentadora 19 y los lados contiguos de la escotadura 4 del mango 1 no repercute prácticamente, ya que un movimiento lateral del mango 1 con respecto al alma sustentadora se vé impedido por chaflanes existentes en las cuatro esquinas del espacio interior.

15. La utilización del muelle descrito no está limitado a asideros de mangos rectos, sino que puede ser aplicado también a asideros en forma de asas y otras formas de asideros.

===== . . =====

30.
Rg

419220



N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que esta solicitud se acoge a la prioridad de la solicitud ale-

5. mana Nº P 22 64 244.0, depositada el 30 de Diciembre de 1972, y que se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

1. Perfeccionamientos introducidos en el enclave de mangos para pucheros, sartenes y similares, mango consistente en un alma sustentadora unible con un puchero o similares, en un asidero con una escotadura destinada a recibir el alma sustentadora, y en un muelle para fijar y enclavar sin holgura el asidero en el alma sustentadora, c a r a c t e r i z a d o s porque el muelle consiste en un alambre o fleje para muelles doblado en forma de horquilla, 10. cuyas patas elásticas se apoyan contra lados opuestos de la escotadura del asidero; porque cada pata del muelle forma una protuberancia; porque las dos protuberancias están corridas entre sí en el eje longitudinal del muelle; porque el extremo de una pata del muelle está acodada hacia fuera y, junto con una escotadura del 15. asidero, asegura al muelle contra desplazamiento en el mango; porque para el tensado del muelle sirve un alma sustentadora conformada a manera de varilla, y porque en el alma sustentadora están dispuestos, por un lado, apoyos para las protuberancias del muelle y, por otro lado, salientes para sostener el asidero y limitar un 20. movimiento de basculación entre el asidero y el alma sustentadora. 25.

2.- Perfeccionamientos, de acuerdo con la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a d o s porque las patas del muelle están sostenidas en ranuras longitudinales, y la parte curvada del muelle en una ranura transversal del asidero.

3.- Perfeccionamientos, de acuerdo con la reivindicación 1,

30.



1973

419220

caracterizados porque el alma sustentadora consiste en una chapa curvada en forma de U.

5. 4.- Perfeccionamientos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados porque el extremo de una pata del muelle se apoya contra un manguito dispuesto entre el puchero o similar y el asidero, para fijarlo así en el asidero.

10. 5.- Perfeccionamientos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados porque la escotadura está formada por un ánima que atraviesa las paredes del asidero formadas por el lado exterior y la escotadura del asidero.

6.- Perfeccionamientos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados porque la escotadura existente en el asidero está limitada en el lado vuelto hacia el puchero por vástago de un tornillo atornillado en el asidero.

15. 7.- Perfeccionamientos introducidos en el enclave de mangos para pucheros, sartenes y similares.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 7 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

20. Madrid, a 2 de Octubre de 1973

HEINRICH BAUMGARTEN
Eisen- und Blechwarenfabrik

p.a.

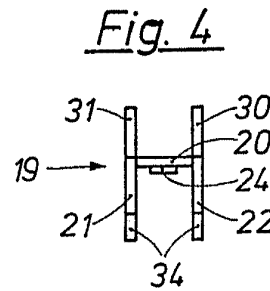
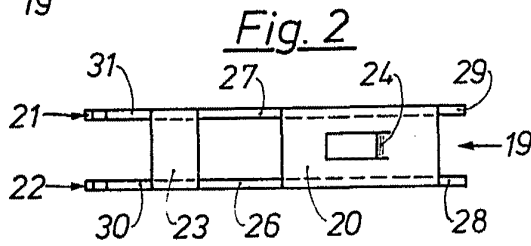
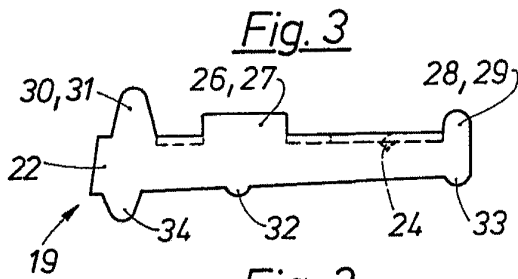
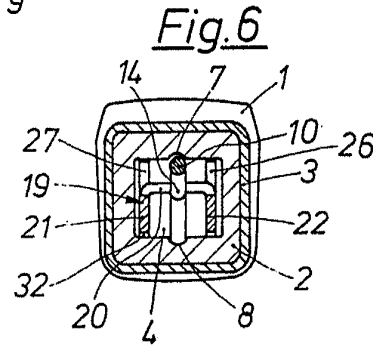
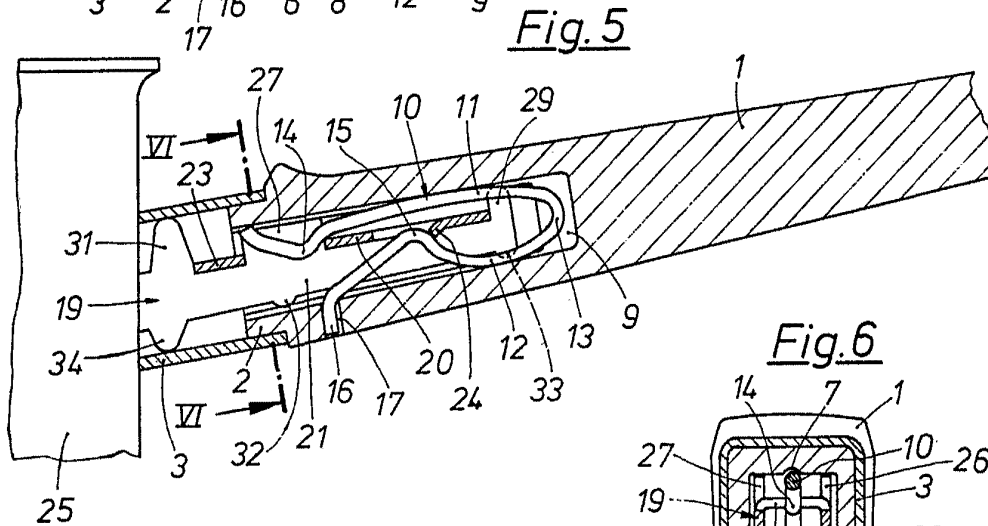
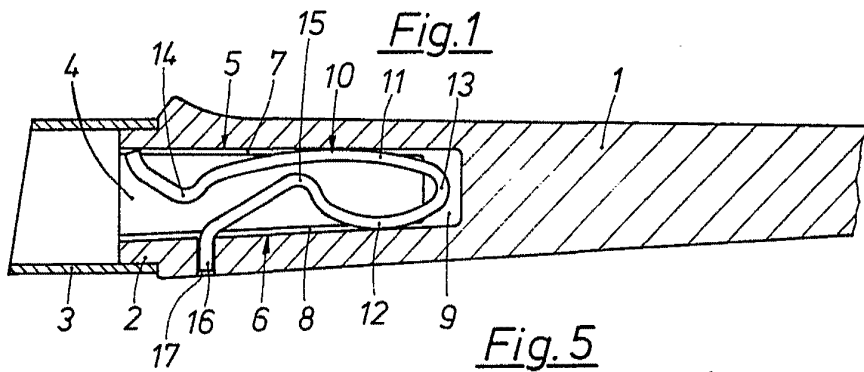
JAMES BERN

p.p.

Elmogo: JOSÉ F. RUIZ

pe

419220



Madrid, a 2 de Octubre de 1973
